

Asunto: Respuesta a consultas relacionadas con la defensa de la profesión, las plazas de profesor/a asociada de la universidad y relativa a la psicología social.

Buenos días:

En primer lugar agradecer nos traslades tus inquietudes y preguntas, esperamos poder atender todas ellas.

En relación con las diferentes acciones que venimos desarrollando en defensa de la profesión, pasamos a resaltar algunas que están relacionadas con las cuestiones que nos planteas:

- Antes de finalizar el pasado año, concretamente el 13 de diciembre, remitimos a los medios de comunicación, Consejerías asturianas, sindicatos y grupos parlamentarios, el comunicado que así mismo os hicimos llegar a las personas colegiadas sobre *“La oferta de empleo público que ayer se aprobó en la Mesa es irrisoria, ningunea al Trabajo Social al que sigue denominando “asistencia social”*.
- Ya en 2018, el 16 de febrero, le dirigimos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales la siguiente cuestión: *“Ante las diversas consultas realizadas de forma reiterada por las personas colegiadas, nos dirigimos de nuevo a esa Consejería para plantear la preocupación que muestra el colectivo en relación a los requerimientos técnicos y profesionales de las plazas de Técnico de Intervención del ERA”*. Ante la misma nos respondieron *“está configurado en el catálogo como Grupo B y la titulación requerida es Trabajador/a Social.”* Por tanto estaremos vigilantes a la convocatoria de dichas plazas.

- Continuamos el 17 de marzo, con el envío de escrito a sindicatos, junta de personal y concejalía del área del Ayuntamiento de Oviedo, relativo a la Convocatoria unitaria para selección de personal a efectos de provisión libre de plazas de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Oviedo de la plantilla de funcionarios y personal laboral, para solicitar la modificación de varios de los puntos contra los que mostramos nuestro absoluto rechazo. Posteriormente estuvimos en contacto con la concejalía hasta que mantuvimos, el 3 de mayo reunión en la que le trasladábamos esta y otras cuestiones.
- Asimismo, el 08 de mayo de 2018 el COTSA remitió escrito al Director General de Función Pública y a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales, en relación al concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración del Principado de Asturias y Organismos Autónomos integrados en el ámbito de aplicación del V Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Principado de Asturias, donde reclamábamos se subsanara la clave de experiencia en intervención en familias que se estaba certificando al personal de enfermería desde el ERA.

Todo lo anterior está disponible en el siguiente apartado de nueva creación de nuestra web, a tu disposición en el enlace:
https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/Defensa_TrabajoSocial

Aún no hemos recibido respuesta a la última petición, si bien el Colegio, como ves, ha ejercido su deber de defensa de la profesión, y seguiremos en esa línea.

Sobre tu consulta de profesor/a asociado, sobre la que también os estamos preparando la información, comentarte que no existe un departamento de Trabajo Social en la Universidad de Oviedo, sino que se encuentra

efectivamente dentro del área de Sociología. Añadir que desde el COTSA venimos trabajando estrechamente con la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales “Jovellanos” (donde se cursan los estudios de Grado en Trabajo Social) para ir consensuando actuaciones y tener cada vez una mayor presencia en la Universidad. El tema de los profesores asociados es de difícil solución ya que se trata de una normativa nacional, si bien también estamos pendientes e intentamos que la presencia de la profesión sea cada día más fuerte en este sector.

En resumidas cuentas, por supuesto que se pueden presentar a esta convocatoria las personas graduadas en Trabajo social que cumplan los requisitos que establece la misma. Nos parece fundamental que quienes estudian Trabajo Social tengan una buena formación desde el enfoque de la práctica de la profesión, de primera mano de quienes ejercen, motivo por el cual se publicitan dichas plazas desde este Colegio.

Para concluir y en relación al tema que planteas de la psicología social, como sabes, muchas de las profesiones de la intervención social, como son psicología social, educación social, compartimos métodos y técnicas, y legalmente es muy difícil establecer una primacía de una profesión sobre la otra.

Las personas que ejercemos como trabajadoras sociales hemos de construir un relato a través de la teoría y la práctica, que haga que la visión de la sociedad y de las otras profesiones hacia la nuestra cambie a mejor, y para ello desde el COTSA estamos trabajando, junto con el Consejo General, en evaluar que modelo de servicios sociales queremos.

Te invitamos a participar y colaborar con nosotras y nosotros para que nuestra profesión sea cada día mejor valorada.



Esperamos haber atendido todo lo planteado.

Un abrazo,